



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

AGRONÓMICA Y DE MONTES

**GRADO DE ENOLOGÍA**

CURSO 2024/25

**INSTALACIONES Y EQUIPOS****AUXILIARES**

## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** INSTALACIONES Y EQUIPOS AUXILIARES**Código:** 102170**Plan de estudios:** GRADO DE ENOLOGÍA**Curso:** 3**Materia:** ENOLOGÍA**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** FERNÁNDEZ GARCÍA, IRENE ROSA**Departamento:** INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AUTOMÁTICA**Ubicación del despacho:** Edif. Leonardo Da Vinci. Planta Primera. Campus de Rabanales. Área Ing. Eléctrica**E-Mail:** g52fegai@uco.es**Teléfono:** 957218356

## Breve descripción de los contenidos

---

Dotar al alumnado de los conocimientos básicos teóricos y prácticos para que pueda colaborar en la selección y diseño de las instalaciones, maquinaria, aparataje de las bodegas o modificaciones de las mismas.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

### Recomendaciones

Haber cursado previamente la asignatura "Electrotecnia"

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

#### Bloque 1:

- El documento Proyecto como base de las instalaciones. Repaso de conceptos básicos. Agentes intervinientes en los proyectos de instalaciones y obras.
- Ejecución de Obras e Instalaciones. Programación, contratación y certificaciones de obras e instalaciones.
- Seguridad y Salud en las obras e instalaciones.

- Implantación de proyectos en el territorio. La clasificación del suelo. Definición y delimitación del suelo: urbano y rural con sus distintas subcategorías.
- Normativa Territorial, Ambiental y Urbanística.

**Bloque 2:**

- Principios de diseño de instalaciones eléctricas.
- Dispositivos de maniobra, control, protección y medida.
- Motores: características, tipos de arranque. Derivación a motor
- Tarifas eléctricas.
- Auditorías energéticas.
- Instrumentos de control. Sensores y actuadores. Selección.

**2. Contenidos prácticos****PRÁCTICAS BLOQUE 1:**

Práctica 1: Los agentes intervinientes en relación con el Proyecto de Instalaciones.

Práctica 2: Programación y certificación de un Proyecto de Instalaciones.

Práctica 3: Manejo de instrumentos de planeamiento municipal para conocimiento de las actividades permitidas y prohibidas en su territorio.

Práctica 4: Implantación de un proyecto de una bodega en suelo rural.

**PRÁCTICAS DE BLOQUE 2:**

Práctica 1. Caso práctico. Actuadores eléctricos: Tipos de arranque de motores.

Práctica 2. Control automático. Arranque de motores mediante sensores.

Práctica 3. Auditoría energética.

**Bibliografía**

---

**Bloque I:**

- ASENJO, A.D. 2000. Dirección y Gestión de Proyectos. Ed. Ra - Ma. Madrid.CLELAND, D. 1990. Project Management. Strategic Design & Implementation. Ed. TPR / TAB Books.
- GERSCOVICH, C. y TAVARONE, M. 2000. Financiación de Proyectos. Ed. Desalma.
- GÓMEZ SENENT, E. y F. RUVIRA, 1988. Morfología del proyecto en ingeniería y arquitectura. Universidad Politécnica de Valencia.
- MARTÍNEZ MONTES, G y PELLICER ALBIÑANA, E., 2007. Organización y Gestión de Proyectos y Obras. McGraw Hill. Madrid.
- NBC. Bases para la Competencia en Dirección de Proyectos. Versión 3.0. 2006, AEIPRO.
- SERER, M. 2001. Gestión Integrada de Proyectos. Ed. UPC. Barcelona.
- TRUEBA, I., A. CAZORLA y J.J. DE GRACIA, 1995. Proyectos empresariales. Formulación y Evaluación. Ed.Mundi-Prensa, Madrid.

**Bloque II:**

- Roger Folch, José. "Tecnología eléctrica". Editorial Síntesis.
- Torres González, José Luis. "Sobreintensidades en baja tensión. Riesgos, protecciones y aparataje". Editorial AENOR.
- Creus Sole, Antonio. 2007. Instrumentación Industrial. Marcombo, ed.
- Pallas, Ramón. 1994. Sensores y Acondicionadores de Señal. Marcombo, ed.

- Rodríguez Penin, A. 2006. Comunicaciones Industriales. Marcombo, Ed.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Lecciones Magistrales: En estas clases se describirán las diferentes instalaciones y equipos que nos podremos encontrar en las Bodegas, prestando una especial atención a las características de estos y su selección.

Laboratorio: Las clases prácticas de laboratorio se impartirán en los laboratorios de la UCO, de acuerdo con los horarios publicados por la dirección de la E.T.S.I.A.M.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las estrategias metodológicas y los sistemas de evaluación contemplados en esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

### Actividades presenciales

| Actividad   | Grupo completo | Total     |
|---|----------------|-----------|
| <i>Actividades de comunicacion oral</i>                   | 2              | 2         |
| <i>Actividades de evaluación</i>                          | 2              | 2         |
| <i>Actividades de experimentacion práctica</i>            | 6              | 6         |
| <i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i> | 28             | 28        |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i>     | 22             | 22        |
| <b>Total horas:</b>                                       | <b>60</b>      | <b>60</b> |

### Actividades no presenciales

| Actividad  | Total     |
|--|-----------|
| <i>Actividades de búsqueda de información</i>              | 10        |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i>      | 45        |
| <i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i> | 35        |
| <b>Total horas:</b>  | <b>90</b> |

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE13 Se capaz de colaborar en la selección, diseño, capacidad y dotación de maquinaria, utillaje e instalaciones de bodega o modificaciones de las existentes.
- CG1 Capacidad para desarrollar sus actividades, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC's.

### Métodos e instrumentos de evaluación

---

| Competencias           | Examen     | Medios de ejecución práctica | Producciones elaboradas por el estudiante | Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal |
|------------------------|------------|------------------------------|---|--|
| CB3                    | X          | X                            | X   | X  |
| CB4                    | X          | X                            | X   |  |
| CE13                   | X          | X                            | X   | X  |
| CG1                    | X          | X                            | X   | X  |
| CU2                    |            | X                            |   | X  |
| <b>Total (100%)</b>    | <b>50%</b> | <b>10%</b>                   | <b>20%</b>                                | <b>20%</b>   |
| <b>Nota mínima (*)</b> | <b>4</b>   | <b>4</b>                     | <b>4</b>                                  | <b>4</b>   |

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

La calificación final del grado de conocimientos y competencias adquiridas será la media ponderada de los instrumentos anteriores. El coeficiente de ponderación esta determinado en la tabla anterior.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación.

La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable de la misma y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

La evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios conllevará la realización y entrega de los casos prácticos así como el proyecto planteados durante el curso y la realización del examen correspondiente.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Si el alumno ha asistido a todas las clases y ha obtenido la máxima nota en todas las herramientas de evaluación, se le pondrá matrícula de honor.*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad  
Igualdad de género  
Trabajo decente y crecimiento económico  
Industria, innovación e infraestructura  
Ciudades y comunidades sostenibles  
Producción y consumo responsables

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** CANTERO CHINCHILLA, FRANCISCO NICOLÁS

**Departamento:** INGENIERÍA RURAL, CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA

**Ubicación del despacho:** Edif. Leonardo Da Vinci. Planta Baja. Campus de Rabanales. Área Proyectos de Ingeniería

**E-Mail:** z12cachf@uco.es

**Teléfono:** 957218550

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---